

Oficio Nro. STHV-DMGT-2023-2910-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2023

Asunto: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-006-CUS-002

Señor Magíster
Cristian Marcelo Torres Obando
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

Adjunto oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3410-O de 07 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez - Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, mediante el cual indica y solicita: "(...) *En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Ordinaria No. 006, llevada a cabo el día jueves, 03 de agosto de 2023, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "Conocimiento de la RESOLUCIÓN No. CDMQ-035-2023 de 04 de julio del 2023, emitida por el Concejo Metropolitano de Quito, que resuelve: "Aprobar la moción presentada por el Concejal Adrián Ibarra, que señala: Devolver a la Comisión de Uso de Suelo el Informe No. IC-CUS-2023-020, que hace referencia segundo debate del Proyecto de Ordenanza para la Regularización del Trazado Vial de las calles "UMIÑA" y "20 DE NOVIEMBRE", Barrio Reino de Quito, 2 etapa, Parroquia LA MENA, previo a que vuelva a ser sometido a conocimiento y resolución del Concejo Metropolitano de Quito."*; y, resolución al respecto" ...

Devolver el expediente a la Administración Zonal Eloy Alfaro y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para la actualización de los informes técnicos y legales conforme el requerimiento del Concejo Metropolitano de Quito, mismos que deberán contar con el respectivo criterio técnico y jurídico debidamente fundamentado y justificado. Adicionalmente, es necesario que la propuesta vial se encuentre implantada sobre la base predial emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro. Para el efecto se les concede un término de 15 días."

Por lo expuesto, y en vista que hasta la **NO** se han recibido por parte de la *Administración Zonal Eloy Alfaro*, los referidos Informes, **SOLICITO** con el carácter de **URGENTE** se dé cumplimiento a la Resolución de la Comisión de Uso de Suelo Nro. SC-006-CUS-002, para que de esta manera la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda pueda emitir el respectivo criterio técnico, y continuar con el trámite que corresponda.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL FD5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2023-3410-O



Oficio Nro. STHV-DMGT-2023-2910-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Roberto Fernando Noboa Caviedes	rfnc	STHV-DMGT	2023-09-01	
Revisado por: Germán Patricio Rosero	gpr	STHV-DMGT	2023-09-04	
Aprobado por: Darío Vidal Gudíño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2023-09-04	

